

Beneficios vuelo Córdoba – Posadas, sector privado de la ciudad de Posadas

Frecuencia de vuelos:

Los vuelos operan exclusivamente los días martes y jueves, en los siguientes horarios:

Córdoba (COR) → Posadas (PSS)

Martes – Vuelo AR1574: 13:15 hs → 14:50 hs

Jueves – Vuelo AR1574: 12:05 hs → 13:40 hs

Posadas (PSS) → Córdoba (COR)

Martes y Jueves – Vuelo AR1575: 13:00 hs → 14:45 hs

Frecuencia: No diaria. Solo martes y jueves.

Vigencia de la Promoción

La presente promoción es válida únicamente durante el mes de junio de 2025. Para acceder al beneficio, el participante deberá presentar el boarding pass (Córdoba (COR) hacia Posadas (PSS)) de Aerolíneas Argentinas en los vuelos AR1574 y AR1575. La promoción está sujeta a disponibilidad y se limita a un total de 800 cupos acumulados entre todos los rubros participantes: alojamientos, gastronómicos, agencias de viaje y experiencias.

El otorgamiento del descuento dependerá exclusivamente de la disponibilidad del cupo asignado a cada rubro, hasta agotar el stock total mencionado. Se deja expresamente aclarado que Aerolíneas Argentinas no garantiza ni está obligada a otorgar el descuento, dado que el mismo está condicionado a la disponibilidad del cupo en el rubro correspondiente al momento de presentar el boarding pass.

La promoción no es acumulable con otras ofertas o descuentos y está sujeta a términos y condiciones específicos de cada establecimiento participante

Beneficiarios

Está dirigida a todos los pasajeros que acrediten haber volado en la ruta Córdoba–Posadas con Aerolíneas Argentinas.

Para acceder a los beneficios, cada pasajero deberá presentar:

- Su boarding pass (físico o digital)
- Su Documento Nacional de Identidad (DNI) (físico o digital)

El beneficio es personal, intransferible y podrá utilizarse una sola vez por cada sitio habilitado.

Beneficios Ofrecidos

La oferta de beneficios de la oferta privada de la ciudad estará expuesta en la web de www.volamosaposadas.com que será simplemente una herramienta digital que reunirá los descuentos y promociones del sector, la misma no tendrá cobros de ningún tipo de comisiones porcentajes o cualquier otro costo. Los descuentos fueron previamente acordados entre la Municipalidad de Posadas con los establecimientos locales.

Alojamientos:

Hotel Posadas: Podrán acceder a un descuento del 10% presentando el boarding pass del vuelo Córdoba – Posadas al momento de realizar el check in del hotel, se accede con cualquier medio de pago, la promoción no es acumulable con otras promociones que tenga el hotel.

Hotel Bagú Urbano: Podrán acceder a un descuento del 15% presentando el boarding pass del vuelo Córdoba – Posadas al momento de realizar el check in del hotel, así como también un 10% en su Restaurante denominado Terre Rouge. Se accede con cualquier medio de pago.

Maitetí Posadas Hotel: Podrán acceder a un descuento del 20% presentando el boarding pass del vuelo Córdoba - Posadas al momento de realizar el check in del hotel, se accede por cualquier medio de pago.

Hotel Batista: Podrán acceder a un descuento del 10% presentando el boarding pass del vuelo Córdoba – Posadas al momento de realizar el check in del hotel por intermedio de la web del alojamiento o presencial, se accede con cualquier medio de pago, la promoción no es acumulable con otras promociones que tenga el hotel. Sujeto a disponibilidad.

Gastronómicos:

Establecimientos El Rancho, La Ruedita, Cremolatti, Rustic Beer Bar y Hatapy presentando el boarding pass físico o digital al momento de la consumición, solamente con pagos en efectivo.

Agencias de Viaje:

Mi Reserva EVT

Descuentos del 20% en paquetes publicados en la web, medios de pago: Transferencia Bancaria y/o Billetera Virtual. Tarjetas de débito y/o crédito en (1 pago). Financiación con tarjetas de crédito bancarias (consultar planes) presentando el boarding pass al momento de contactar con la Agencia de Viajes.

Experiencias:

Catamarán: descuentos del 15% presentando el boarding pass del vuelo al momento de contactarse con el prestador.

Restricciones

- Promoción válida solo para vuelos realizados en junio de 2025 desde Córdoba (COR) con destino Posadas (PSS) operados por Aerolíneas Argentinas.
- No acumulable con otras promociones o descuentos.
- Beneficio de uso único por pasajero y por cada sitio habilitado.
- Sujeto a horarios, capacidad operativa y condiciones climáticas.
- No se realizan reintegros por beneficios no utilizados.

Acción generada por el Municipio de Posadas en conjunto con el sector privado de la ciudad, válida únicamente durante el mes de junio de 2025.

Aerolíneas Argentinas S.A. Actúa únicamente como medio de difusión de los beneficios turísticos ofrecidos por la Municipalidad de Posadas. La participación en dichas actividades, así como el acceso a beneficios, descuentos, accesos gratuitos o cualquier prestación ofrecida por terceros, es ajena a la responsabilidad de Aerolíneas Argentinas S.A., quien no interviene en su organización, prestación, condiciones ni calidad.

Por lo tanto, **Aerolíneas Argentinas S.A. no asume responsabilidad alguna** por daños, perjuicios, inconvenientes o reclamos que pudieran derivarse del uso de dichos beneficios o de la participación en actividades y servicios distintos al transporte aéreo de pasajeros, que constituye su única actividad directa.